

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA

Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	11:01:00

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aceptar documentos emitidos por el fabricante (carta) para la acreditación de especificaciones técnicas del equipo/reactivo.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: II      Literal: 2.2.1.1.      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección ACLARA que las EE.TT. también se acredita con carta del fabricante, como lo establecen las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	11:01:00

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aceptar como bienes similares para la acreditación de la experiencia del postor a: INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO EN GENERAL.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección acoge la consulta.

En la Experiencia del postor se acepta como bienen similares, insumos y reactivos de laboratorio en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	09:54:52

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

d).- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III.

Consultamos al comité de selección si los postores debemos acreditar el cumplimiento de especificaciones técnicas mediante la presentación de brochure, manual o documentación emitida por el fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** d      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección ACLARA que la acreditación de las EE.TT. se puede hacer mediante folletos, manual de operaciones o carta emitida por el fabricante, como lo establece las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	09:54:52

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En caso de ser afirmativa la consulta anterior, solicitamos al comité de selección que aclare cual o cuales características los postores debemos acreditar mediante la presentación de brochure, manual o documentación emitida por el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: d      **Página: 8**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección acoge parcialmente la consulta ACLARA que las EE.TT. están en el ítem 5.1.2. Características del Equipo, donde está el cuadro correspondiente a las EE.TT.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	10:37:06

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a bases solicitan equipo con la siguiente característica:

\* Bandeja de reactivos: 15 a más reactivos a bordo

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que acepten la oferta de uina equipo con la siguiente característica:

\* Bandeja de reactivos: 09 a más reactivos a bordo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** se      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente su consulta. El equipo debe contar con una bandeja de reactivos con capacidad para 10 a mas reactivos a bordo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	10:37:06

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a bases solicitan equipo con la siguiente característica:

\* Rendimiento: de 100 a más pruebas por hora.

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que acepten la oferta de uina equipo con la siguiente característica:

\* Rendimiento: de 90 a más pruebas por hora.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** se      **Página:** 28  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección acoge la consulta.

El equipo solicitado debe tener un rendimiento de 90 a más pruebas por hora.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	10:37:06

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a bases solicitan equipo con la siguiente característica:

Procesamiento de datos: capacidad de almacenamiento mínimo de 10,000 resultados.

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que acepten la oferta de un equipo con la siguiente característica:

Procesamiento de datos: Mediante PC externa, con capacidad de almacenamiento mínimo de 10,000 resultados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: se      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección acoge la consulta.

Procesamiento de datos:

Mediante PC externa, con capacidad de almacenamiento de 10,000 resultados, como mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	10:49:04

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Observamos que no han considerado ninguna mejora técnica, lo que permitiría a los postores ofertar analizador o reactivos de última generación, solicitamos que consideren la siguiente mejora técnica:

- ¿ Reactivo Unitest..... 05 puntos
- ¿ Reactivo liofilizado..... 06 puntos

Acreditado mediante brochure, inserto o manual del fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** se      **Página:** 35  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección aclara, que no considera calificación de mejoras. Estas son opcionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:24

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 1 (Pag 18)

CAPITULO II DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1. Documentación de presentación facultativa.

2.2.1.1. documentos para la presentación de la oferta

Los Certificados y/o Protocolos de Análisis son emitidos por los fabricantes (extranjeros) con la información que estos declaran, acogiéndose a normas internacionales o propias del fabricante, en sus propios formatos, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas.

Observamos que no solicitan Copia simple del Certificado y/o Protocolo de Análisis en los documentos para la admisión de la oferta. entendemos que estos se presentarán durante la etapa contractual.

Solicitamos amablemente al comité se aclare si nuestro entender es lo correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge la consulta y aclara que se solicitara copia simple de dichos documentos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:24

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 2 (Pag 18)

CAPITULO II DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1. Documentación de presentación facultativa.

2.2.1.1. documentos para la presentación de la oferta

No hay un literal donde se mencione los documentos requeridos para acreditar las especificaciones técnicas mencionadas en el CAPITULO III REQUERIMIENTO, y tampoco las EETT a acreditar, por ello , solicitamos amablemente al comité en coordinación con el área usuaria que adicionalmente a la declaración jurada de las especificaciones técnicas (Anexo N°03), los postores puedan presentar documentos como: Folletos y/o Instructivos, y/o catálogos, y/o brochure y/o Manuales, y/o Cartas emitidas por el fabricante, que acredite las siguientes Especificaciones técnicas:

REACTIVOS: PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA Y MUESTRA BIOLÓGICA.

EQUIPO EN CESIÓN DE USO: Metodología, Bandeja de reactivos, Rendimiento, Bandeja de muestras, volumen de muestra, tipo de muestra, T° de incubación, Modo de operación, Calibradores, controles, Ambiente físico (Acreditación de parte del fabricante que el Equipo puede operar a una altitud igual o mayor a 2750 MSNM).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección acoge parcialmente la consulta ACLARA que las EE.TT. del equipo estan en el Item 5.1.2. Características del Equipo, donde está el cuadro correspondiente.

Respecto a los reactivos, también se pueden informar con los mismos documentos, allí señalados, pero estos serán de acuerdo a olo establezca el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:24

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA 3 (Pag 29)

CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NO ESTABLECEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS REACTIVOS, entendemos que estos serán de acuerdo a la presentación del fabricante, toda vez que esto asegura la libertad de participación de distintos postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, aclara que las EE.TT. de los reactivos serán de acuerdo a lo que establezca el fabricante del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:24

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

MEJORA 1

Notamos que en el requerimiento no se han incluido mejoras, asimismo, en función de asegurar la trazabilidad de los resultados, estos deberían ejecutarse en el mismo equipo de inmunología, es decir tener el mismo analizador para todos los analitos.

Solicitamos amablemente al comité considere como mejora:

Ejecución de la prueba de INMUNOGLOBULINA E en el mismo equipo, y uso de al menos 2 niveles de controles de calidad interno propios del fabricante o de tercera opinión (2 puntos)

Esta mejora deberá ser acreditado con inserto del reactivo y del material de control de calidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección aclara que todos los exámenes solicitados se deben procesar en el mismo equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:24

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

MEJORA 2

Notamos que en el requerimiento no se han incluido mejoras, solicitamos amablemente pueda considerar como mejora lo siguiente:

Tiempo de proceso de Vitamina B12 menor o igual a 35 minutos (2 Puntos)

Esta mejora deberá ser acreditado con inserto del reactivo y/o carta del fabricante

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** IV    **Literal:** -    **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección Aclara que en este punto hay que ceñirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	05/01/2024
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:24

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

MEJORA 3

Notamos que en el requerimiento no se han incluido mejoras, solicitamos amablemente pueda considerar como mejora lo siguiente:

Tiempo de proceso de ACIDO FÓLICO menor o igual a 35 minutos (2 Puntos)

Esta mejora deberá ser acreditado con inserto del reactivo y/o carta del fabricante

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección Aclara que en este punto hay que ceñirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20601224250	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIGMALAB S.A.C.	Hora de envío :	11:50:30

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

- Se considere 10 a más reactivos a bordo , para que puedan participar más postores
  - Se considere 86 pruebas por hora a más en lugar de 100 a más pruebas por hora.
- Se considere capacidad de 30 a más muestras

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: 5.1.2      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección acoge parcialmente la consulta. El equipo debe tener una bandeja de reactivos con capacidad de 10 a mas reactivos a bordo.  
El rendimiento del equipo será de 90 a más pruebas por hora.  
La bandeja de muestras debe tener una capacidad para 50 a más muestras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Se observa un cuadro con una distribución entre los meses de Noviembre 2023 a Setiembre 2024, sin embargo, esto no sería concordante con el calendario actual del procedimiento de selección, por lo que se entiende que dicha distribución sería solo referencial.

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, a efecto de evitar interpretaciones erradas, podría precisar que los meses y año consignado en dicho cuadro solo es referencial y que la distribución correspondería a Meses 1, 2, 3, 4, 5, y 6, entendiéndolo como entregas M1, M2, M3, M4, M5 y M6.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9.      Literal: -      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección aclara que el calendario de entregas consignado en el documento es solo de referencia. El calendario actualizado se contabilizará desde la firma del contrato, con la empresa ganadora de la buena pro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Con relación a la temperatura de incubación, se ha establecido como una temperatura fija de 37°C, sin embargo, los distintos fabricantes señalan en su literatura una Precisión de temperatura de 37°C +/- 0,3°C.

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, aceptará que la temperatura de incubación cuente con una precisión de temperatura de 37°C +/- 0,3°C, la misma que no afecta la reacción y los resultados de las pruebas que se realizan en el equipo.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1.    **Literal:** -    **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección acoge la consulta.

SE ACEPTA que la temperatura de incubación será de 37 °C (+/-) según lo establezca el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

Con relación al modo de operación, se ha señalado lo siguiente: "Estabilidad de la curva de calibración: No menor de 28 días". Al respecto se debe señalar que la citada estabilidad no es una característica propia del equipo analizador, sino del comportamiento del reactivo, por lo que este extremo de lo requerido debe ser suprimido por no corresponder. El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, adecuará este extremo del requerimiento y suprimirá este texto o en su defecto lo considerará como opcional por ser más una necesidad del reactivo que una característica propia del equipo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección acoge la consulta y considera que la estabilidad de la curva de calibración, será según lo establezca el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Con relación a las características del equipo, en su punto 10 señalan que el equipo debe operar a una temperatura entre los 15°C y los 28°C, sin embargo, dicho rango de temperatura puede ser considerada como restrictiva debido a que existen equipos que pueden operar a temperaturas entre los 15°C y 30°C.

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, podría precisar que el rango de temperatura señalado será considerado como un rango mínimo, por lo que se aceptará equipos que cuenten con un rango operacional de temperatura mayor al rango señalado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: -      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección Aclara que respecto a la temperatura ambiente los rangos que hemos dado son referenciales. Si el equipo opera a temperaturas con rangos más amplios, mucho mejor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

Con relación a la Altitud, se ha señalado una altitud de 2750 MSNM, entendiendo que dicha altitud es la mínima solicitada, por lo que se aceptaría equipos que puedan operar en altitudes iguales o superiores.

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria podría indicar si nuestra apreciación es correcta y se aceptará equipos que puedan operar a altitudes iguales o mayores a la requerida.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección aclara que la altitud que aparece en el cuadro de especificaciones técnicas, se refiere a donde va a operar el equipo, porque es el nivel de altitud de la ciudad de Cajamarca. Si el equipo puede operar a mayor altura, mucho mejor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

Dentro de la Operatividad se ha señalado lo siguiente: "Se debe considerar 5% más del reactivo por controles de calidad y volumen muerto ¿", sin embargo, se debe tener en cuenta que, en este mismo punto se ha señalado que la compra es por Pruebas Efectivas. Siendo así, se debe establecer que la cantidad de reactivo adicional para la realización de los controles de calidad, calibraciones e incluso el denominado volumen muerto, se encuentra sujeto al producto ofertado y la forma en que se trabaja con el equipo.

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, podría precisar que la cantidad referida como "5% más de reactivo" solo es una sugerencia y que el contratista deberá de proveer la cantidad de reactivo necesario para que la entidad pueda obtener la cantidad de pruebas efectivas de acuerdo a lo establecido por cada fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: -      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección acoge la consulta. Se retira el párrafo que considera el 5% de reactivo para controles de calidad, calibración y volumen muerto, porque el conteo para el pago es por PRUEBAS EFECTIVAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Dentro de la Operatividad se ha señalado que se debe de proveer "Copa y/o crioviales para las muestras", sin embargo, esto aplicaría siempre y cuando el equipo no pueda trabajar muestras en tubos primarios, situación que no aplicaría cuando se oferta un equipo que sí permite trabajar muestras desde el tubo primario. El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, podría precisar que las copas y/o crioviales para las muestras será opcional de acuerdo al equipo ofertado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección acoge la consulta y aclara que las copas y/o crioviales para las muestras será opcional de acuerdo al equipo ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	14:33:16

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

A página 28, en el requerimiento del analizador indica: ¿Capacidad para 60 a más muestras¿.

En base a su requerimiento se procesan alrededor de 80 muestras diarias, por lo que entendemos bastará con un analizador con capacidad para 50 a más muestras a bordo, teniendo en cuenta que es un analizador de carga continua de muestras, reactivos y consumibles.

Por lo cual solicitamos pueda considerar para el equipo: Capacidad para 50 a más muestras.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección acoge la consulta, la bandeja de muestras debe tener una capacidad para 50 muestras como mínimo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	16:19:18

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

CAPITULO III REQUERIMIENTO  
3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO EN CESIÓN de uso se ubican en el CAPITULO II, mientras que, en el CAPITULO III, correspondiente al REQUERIMIENTO, no hay especificaciones técnicas.

Agradecemos al comité en coordinación con el área usuaria, poder colocar las especificaciones del equipo en cesión de uso en el capítulo que corresponde.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge la consulta, se colocara las especificaciones del equipo en cesión de uso en el capítulo que corresponde.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:41:36

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Observación:

De acuerdo con lo indicado en el literal b ¿Experiencia del postor¿, del numeral 6 ¿ Requisitos y recursos del proveedor y/o personal, se indica que:

"El postor debe acreditar un monto facturado que no podrá ser menor a tres veces del valor estimado, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerarán bienes similares a otros reactivos de Bioquímica, inmunología, Hematología (...)"

Sin embargo, en el literal B - Experiencia del Postor en I Especialidad del numeral 3.2. Requisitos de calificación, Cap. III - Requerimientos, indica lo siguiente:

"El Postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,111,580.00 (Dos millones ciento once mil quinientos ochenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. (...)"

Dicho lo anterior, se observa una incongruencia entre los puntos señalados ya que se tendría dos montos diferentes que deben acreditarse respecto a la experiencia del postor.

Sin perjuicio de ello, el primer monto indica que debe acreditarse un monto facturado equivalente que no podrá ser menor a tres veces del valor estimado, valor que no es de conocimiento público hasta el otorgamiento de la buena pro, por lo que habría incongruencias en las bases.

Por tal motivo se evidencia una afectación al Art. 29.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica que:

"Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta (¿)".

Por otro lado, se observa que los bienes similares considerados para acreditar la experiencia del postor, son reactivos muy específicos que no todos los postores tenemos un historial de venta, pero si otros, que podrían hacer las veces de bienes similares, con lo que se permitiría mayor concurrencia de postores.

En concordancia con el principio de Libertad de Concurrencia, previsto en el literal a) del art. 2 del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, debería considerarse la acreditación de experiencia en bienes similares, permitiendo estos sean Reactivos de Laboratorio en general. Con la finalidad de aumentar el número de postores en la presente convocatoria.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que, en coordinación con el área usuaria, acepte que el monto que debe acreditarse respecto a la experiencia del postor en la especialidad sea de S/ 2,111,580.00 (Dos millones ciento once mil quinientos ochenta con 00/100 soles), a fin de evitar inconvenientes innecesarios en la etapa de admisión de ofertas. Asimismo, solicitamos que se permita la acreditación de la experiencia del postor con montos facturados por la venta de Reactivos de laboratorio en general.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

---

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: b Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge la consulta y el monto que debe acreditarse respecto a la experiencia del postor en la especialidad sea de S/ 2,111,580.00 (Dos millones ciento once mil quinientos ochenta con 00/100 soles), a fin de evitar inconvenientes innecesarios en la etapa de admisión de ofertas. Asimismo, solicitamos que se permita la acreditación de la experiencia del postor con montos facturados por la venta de Reactivos de laboratorio en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:41:36

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Observación:

Según el literal d) del personal, del literal C, del numeral 3.2. - Requisitos de Calificación, Cap. III - Requerimiento, se establece que:

" El proveedor deberá contar con personal debidamente capacitado para cumplir con sus obligaciones. Esto significa un ingeniero mecánico, electrónico, informático o técnico (...)",

Es necesario precisar que la normativa vigente establece que, para los procedimientos de selección que corresponden a la adquisición de bienes y tiene como sistema de contratación SUMA ALZADA, no puede requerirse personal clave, con lo cual, dicho requerimiento debe ser suprimido como requisito de calificación, y basicamente porque contraviene lo establecido por la Ley de Contratación es del Estado, y ademas discrimina a postores que si bien no cumplen con dicho requerimiento si tienen personal capacitado que pueda realizar las mismas actividades, con la misma eficacia.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que en coordinación con el área usuaria, tenga a bien en suprimir dicho apartado, en aras de proteger los principios que rigen la contratación publica, y se permita la concurrencia de postores.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: C Página: 34**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge la consulta y se suprimirá dicho requisito en cumplimiento del artículo 49 numeral 49.2 literal b) del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	22:03:53

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

**PLAZO DE ENTREGA**

De acuerdo al RLCE Artículo 143.- Cómputo de plazos

Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendarios, excepto en los casos en que el presente Reglamento indique lo contrario, aplicándose supletoriamente lo dispuesto por los artículos 183 y 184 del Código Civil.

Artículo 183 (Código Civil). - Reglas para cómputo del plazo

El plazo se computa de acuerdo al calendario gregoriano, conforme a las siguientes reglas:

- 1.- El plazo señalado por días se computa por días naturales, salvo que la ley o el acto jurídico establezcan que se haga por días hábiles.
- 2.- El plazo señalado por meses se cumple en el mes del vencimiento y en el día de éste correspondiente a la fecha del mes inicial. Si en el mes de vencimiento falta tal día, el plazo se cumple el último día de dicho mes.
- 3.- El plazo señalado por años se rige por las reglas que establece el inciso 2.
- 4.- El plazo excluye el día inicial e incluye el día del vencimiento.
- 5.- El plazo cuyo último día sea inhábil, vence el primer día hábil siguiente.

Observación

Observamos este extremo de las bases y solicitamos al comité de selección aclarar que el plazo cuyo último día sea inhábil, vence el primer día hábil siguiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: .      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección aclara y acoge la observación indicando que el plazo cuyo último día sea inhábil, vence el primer día hábil siguiente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	22:03:53

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

No se menciona cual es la antigüedad desde su fecha de emisión hasta la presentación de ofertas que debe tener el documento solicitado.

Consulta,

Solicitamos al comité de selección aclarar cuál es la antigüedad máxima que podrá tener el certificado de vigencia de poder desde su emisión hasta la presentación de ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: b      **Página: 16**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección aclara la consulta y señala que, del contenido de las Bases estándar vigentes actualmente, se advierte que, las mismas no establecen ninguna limitación de antigüedad, en relación a la vigencia de poder requerida para acreditar la representación de una persona jurídica, para la admisión de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	22:03:53

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

No se precisa con que documentos se acreditara el cumplimiento de las especificaciones tecnicas de los reactivos y equipo en cesión de uso.

Consulta,

Solicitamos al comite de selección aceptar la presentación de insertos, folleteria, catalogos, brochure y cartas emitidas por el fabricante para acreditar el cumplimiento de las especificaciones tecnicas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección acoge la consulta y acepta la presentación de insertos, folletos, catálogos y cartas emitidas por el fabricante para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los reactivos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : LP-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DOSAJE DE HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE QUIMIOLUMINISCENCIA EN CESIÓN EN USO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE INMUNOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	08/01/2024
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	22:03:53

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

No se precisa cuales son las especificaciones tecnicas de los reactivos y equipos en cesión de uso que deberan acreditarse con insertos, catalogos, folleteria, brochure y cartas emitidas por el fabricante.

Consulta,

Solicitamos al comite de selección aclarar cuales son las especificaciones tecnicas que se deben sustentar con insertos, folleteria, brochure, catalogos y cartas emitidas por el fabricante

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección aclara, que las especificaciones técnicas de los reactivos, serán lo que establezca el fabricante del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null